



ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN, 11-JUNIO-2019

Siendo las 12:30 horas del 11 de junio de 2019 se inicia la Comisión Académica del Máster Universitario en Mediación:

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

1. Informe de la Coordinación del Máster.

- La coordinadora recuerda que el Máster se encuentra en un proceso de reacreditación por parte de ANECA. Se informa de los trámites y reuniones que ya se han realizado. También que la visita del panel está prevista los días 24 y 25 de octubre.
- Se repasa el listado de personas que han venido invitadas al máster en el segundo cuatrimestre, también se revisa la memoria económica, indicando brevemente cómo se ha repartido el dinero (cuánto se ha pagado a cada invitado).
- Se informa sobre el acto de reconocimiento y acreditaciones a los alumnos mediadores, celebrado el 3 de abril a las 12:00 en el Hemiciclo de Letras.
- Se indica que ha habido una incidencia con un visitante de México que quería hacer prácticas en el Máster de Mediación. Se informa sobre los trámites que, por parte de la coordinación, se han realizado para resolver esta cuestión con Gestión Académica.
- Se recuerda que se va a celebrar próximamente la defensa del TFM.
- Se informa sobre un cambio en la tutela de TFM de una alumna del Máster y en la asignación de una cotutela para otra alumna. También se informa sobre la firma de credenciales a dos alumnos del máster para que puedan hacer el trabajo de campo de su TFM en instituciones especializadas en la temática.
- La coordinadora informa que fue convocada a una reunión en el Vicerrectorado de Estudios para informar sobre las fases de matrícula que contempla la Universidad y los cambios que se van a hacer en el calendario de matrícula de cara al próximo curso académico. En esta reunión se habló también sobre los intercambios con otras Universidades y sobre la posibilidad de que alumnos extranjeros (especialmente de



Italia) puedan venir a cursar nuestro Máster. La coordinadora trasladó posteriormente esta información al Vicedecano de Relaciones Internacionales.

- Se recuerda que este año sólo ha habido 18 alumnos en el máster. Esto supone un problema, ya que el máster tiene 35 plazas (en consecuencia hay un número elevado de plazas que no se han cubierto). Para el próximo curso académico se acuerda hacer publicidad del máster que se distribuirá en otros centros/facultades de la Universidad, institutos de secundaria donde nuestros alumnos realizan las prácticas I, asociaciones de mediación, redes sociales, etc.
- Se recuerda que la firma de las actas se debe hacer antes del 17 de junio.

2. *Explicación, por parte de los profesores, de cómo se han desarrollado las asignaturas del segundo cuatrimestre (programación, seminarios transversales, etc.).*

Se decida abordar este punto y el 4 conjuntamente. Durante el segundo cuatrimestre se han impartido las asignaturas de “Mediación Familiar”, “Mediación Escolar y Comunitaria”, “Mediación Civil y Mercantil”, “Mediación Penal, Laboral y Consumo”, “Prácticas en mediación - Nivel II” y, para el itinerario de investigación, “Análisis de datos cualitativos aplicados a la investigación en mediación” y “Análisis de datos cuantitativos aplicados a la investigación en mediación”. Los coordinadores informan sobre el desarrollo de las clases. El coordinador de la Asignatura de Mediación Penal, Laboral y Consumo informa que se han producido incidencias con la profesora que venía a impartir la parte de penal. Los representantes del alumnado (delegado y subdelegada) se reunieron con el coordinador de la asignatura y con la coordinadora del Máster para manifestar sus quejas sobre la falta de puntualidad de la profesora. Tanto en estas reuniones de coordinación como en la Comisión Académica, los representantes de los alumnos explicaron que el primer día de clase esperaron a la profesora media hora y que, como no venía, abandonaron el aula, con lo que perdieron la clase de ese día. En la siguiente, la profesora manifestó su queja hacia el comportamiento de los alumnos/as, con lo que perdieron parte de esa segunda clase. El tiempo disponible para impartir la materia se redujo considerablemente. En la evaluación que han realizado los alumnos por escrito se confirman las calificaciones negativas que ha obtenido esta profesora. No es la primera vez que se reciben evaluaciones negativas del profesor que imparte la



materia de Mediación Penal. El año pasado también se registraron (la profesora que vino era diferente a la de este curso académico). Los alumnos/as señalaron, en esa ocasión, que la docente les había dicho que no existía la Mediación Penal. Resultó muy confuso para el alumnado escuchar esta afirmación en un Máster Universitario Oficial en Mediación. La comisión del Máster, ante estos hechos, acuerda enviar un escrito al departamento de la profesora para solicitar que, de cara a próximos cursos académicos, envíen un docente más idóneo. Se acuerda enviar esta carta también al departamento de Psicología Social. En este caso, se trata de la asignatura de Conflictos que se imparte en el primer cuatrimestre. Los representantes de los alumnos recuerdan las incidencias que se han producido con esa profesora durante el primer cuatrimestre.

3. Informe sobre las Prácticas del Máster Universitario en Mediación, 2º cuatrimestre.

Se informa que ya se ha renovado el convenio con Justicia, de forma que los alumnos pueden realizar nuevamente prácticas en la UMIM. Sin embargo, la renovación llegó después de que los alumnos iniciaran sus prácticas en el segundo cuatrimestre, por lo que no se pudo contar con esta institución como centro de prácticas en el curso 2018/2019. Se informa también sobre las prácticas extracurriculares que han realizado los alumnos del máster y sobre la renovación del convenio de prácticas con la asociación que se encarga del Proyecto Alteba. Se propone que los alumnos del máster puedan ir a los institutos de secundaria también en el segundo cuatrimestre. Se propone crear una comisión específica de prácticas.

4. Evaluación de los alumnos sobre el 2º cuatrimestre (se adjunta documento).

Se trata de forma conjunta con el punto 2.

5. Información sobre el acto de Graduación del Máster, a celebrar el 21 de junio de 2019.

Los alumnos informan sobre el acto que están preparando para la graduación. Se acuerda que, desde la comisión académica, se va a pagar 10 euros por alumno que se gradúe. Este dinero se puede destinar a pagar alguna cosa de la graduación, como ramos de flores, placas, etc.



6. *Aprobación, si procede, del calendario y horario para el curso académico 2019/2020 (se adjunta documento).*

Se aprueba.

7. *Nombramiento de persona que represente al Máster en la Comisión de Atención a la Diversidad de la Facultad de Trabajo Social.*

Se acuerda que la representante sea la profesora Antonia Sánchez Urios. Su suplente será Manuela Avilés.

8. *Propuesta sobre actividad de formación en mediación, Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la UMU, curso 2019-2020.*

Debido al escaso número de miembros de la comisión que han acudido a la reunión y a que la comisión se ha extendido demasiado en los puntos anteriores, se acuerda dejar este punto del orden del día para futuras comisiones.

9. *Informe sobre el IV Congreso Internacional para el Estudio de la Mediación y el Conflicto.*

Debido al escaso número de miembros de la comisión que han acudido a la reunión y a que la comisión se ha extendido demasiado en los puntos anteriores, se acuerda dejar este punto del orden del día para futuras comisiones.

10. *Propuesta de renovación de la Comisión Académica para el curso 2019/2020.*

Debido al escaso número de miembros de la comisión que han acudido a la reunión y a que la comisión se ha extendido demasiado en los puntos anteriores, se acuerda dejar este punto del orden del día para futuras comisiones.

11. *Ruegos y preguntas.*

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.